



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**GRADO EN CINE Y CULTURA**

CURSO 2024/25

**NORMA LINGÜÍSTICA DEL ESPAÑOL**

## Datos de la asignatura

---

**Denominación:** NORMA LINGÜÍSTICA DEL ESPAÑOL**Código:** 568002**Plan de estudios:** GRADO EN CINE Y CULTURA**Curso:** 2**Materia:** LENGUA**Carácter:** BASICA**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 6.0**Horas de trabajo presencial:** 60**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 90**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

## Profesor coordinador

---

**Nombre:** BRENES PEÑA, MARÍA ESTER**Departamento:** CIENCIAS DEL LENGUAJE**Ubicación del despacho:** Escaleras del patio de la cafetería. Segunda planta**E-Mail:** mbrenes@uco.es**Teléfono:** 957 21 88 14

## Breve descripción de los contenidos

---

Estudio de la gramática normativa del español, prestando especial atención a los usos no normativos más frecuentes.

Definición y descripción de la lengua estándar.

## Conocimientos previos necesarios

---

### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

No existen requisitos previos para esta asignatura según el plan de estudios vigente.

### Recomendaciones

Dada la complejidad teórica de la asignatura, se recomienda que los estudiantes erasmus matriculados posean un nivel alto de español (B2).

## Programa de la asignatura

---

### 1. Contenidos teóricos

#### 1. Conceptos previos

Los conceptos de congruencia, corrección y adecuación. Sistema, norma y uso. Ejemplaridad y corrección. El

español estándar y la concepción pluricéntrica de la norma del español. La Real Academia Española.

## 2. Fonología y Ortología del español

Vacilaciones, errores y problemas de pronunciación.

Entonación y signos de puntuación.

## 3. Cuestiones de gramática normativa

La morfología nominal. Aspectos problemáticos.

La concordancia verbal y nominal.

La actualización del sustantivo.

La construcción verbal.

## 4. El léxico español

La impropiedad léxica. El neologismo y el préstamo en español

## 5. La comunicación en la era de Internet: los nuevos discursos digitales

El discurso en Internet. Formatos y géneros

Texto escrito oralizado

La identidad virtual. Estrategias de imagen y (des)cortesía verbal en la Red

## 2. Contenidos prácticos

Aplicación práctica del contenido estudiado en cada tema.

## Bibliografía

---

Briz Gómez, A. (coord.) (2008): *Saber hablar*. Madrid, Instituto Cervantes, Aguilar.

Fuentes Rodríguez, C. (1997): *El comentario lingüístico-textual*, Madrid, Arco Libros.

Fuentes Rodríguez, C. (2000): *Lingüística pragmática y Análisis del discurso*. Madrid, Arco Libros.

Fuentes Rodríguez, C. (2011): *Guía práctica de escritura y redacción*. Madrid, Instituto Cervantes.

Gómez Torrego, L. (1995): *El léxico en el español actual*. Madrid, Arco Libros.

Gómez Torrego, L. (2007): *Gramática didáctica del español*. Madrid, SM.

Real Academia Española (2009): *Nueva Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2018): *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica*. Madrid, Espasa.

Tascón, M. (dir.) (2012): *Escribir en Internet*. Barcelona, Galaxia Gutenberg

## Metodología

---

### Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Las prácticas de la asignatura estarán disponibles en moodle. Los estudiantes han de traer hechas a clase las prácticas correspondientes.

### Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Se ruega a los estudiantes a tiempo parcial que se pongan en contacto con la profesora encargada de la materia durante los primeros días del cuatrimestre con el objetivo de fijar una serie de tutorías dirigidas a constatar la evolución de su proceso de aprendizaje.

Los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deben ponerse en contacto con la profesora durante los primeros días de clase. La metodología se adaptará a las necesidades de cada

uno.

### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de comprensión lectora, auditiva, visual, etc.</i>	5	5	10
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	35	5	40
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	5	5	10
<b>Total horas:</b>	<b>45</b>	<b>15</b>	<b>60</b>

### Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	30
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	30
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	30
<b>Total horas:</b>	<b>90</b>

## Resultados del proceso de aprendizaje

---

### Conocimientos, competencias y habilidades

- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CG1 Que los estudiantes conozcan la norma y uso coherente, correcto y adecuado de la lengua española, oralmente y por escrito.

### Métodos e instrumentos de evaluación

---

Competencias	Examen	Producciones elaboradas por el estudiantado	Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal
CB3	X	X	X
CG1	X	X	X

Competencias	Examen	Producciones elaboradas por el estudiantado	Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal
<b>Total (100%)</b>	<b>60%</b>	<b>10%</b>	<b>30%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

### **Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:**

1. Para aprobar la asignatura deberá haberse superado la nota mínima de los tres instrumentos de evaluación.
2. Una competencia comunicativa deficiente (faltas de ortografía como letras, errores de acentuación y puntuación, expresión, etc.) bajará la nota y podrá suponer el suspenso de la asignatura.

### **Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:**

1. Los alumnos a tiempo parcial deberán comunicar su situación a la profesora al comienzo del curso con el fin de planificar su evaluación.
2. Los alumnos a tiempo parcial harán el examen de forma presencial junto a sus compañeros de curso.
3. Los alumnos a tiempo parcial con razones justificadas y documentadas tendrán un tratamiento individualizado de los requisitos de asistencia y participación en clase.
4. Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas de esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requiera

### **Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:**

La primera convocatoria extraordinaria, así como la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios, se basarán únicamente en la realización de un examen escrito.

### **Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

*Está reservada para quienes obtengan una calificación mayor o igual a 9.5, sin superar el 20% de los estudiantes.*

### **Objetivos de desarrollo sostenible**

---

Educación de calidad  
Igualdad de género

## Otro profesorado

---

**Nombre:** RUIZ GRANADOS, BEATRIZ

**Departamento:** CIENCIAS DEL LENGUAJE

**Ubicación del despacho:** Edificio Pedro López de Alba. C/ Alfonso XIII, 13 (2ª planta)

**E-Mail:** l32rugrb@uco.es

**Teléfono:** 957218784

---

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.*

*El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*

---